



# Reglamento Ultrail® La Covatilla 2017

La carrera por montaña **Ultrail® La Covatilla 2017**, tendrá lugar los días 14 y 15 de octubre en la localidad de Béjar (Salamanca) y constará de dos pruebas, una larga de 80 km denominada **Ultrail® La Covatilla** y una corta de 35 km denominada **Maratón Ultrail® La Covatilla**. La organización de la prueba corresponde al Club deportivo Ultrail y al Excmo. Ayuntamiento de Béjar, también cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de Candelario, Hervás, Baños de Montemayor, La Garganta y Puerto de Béjar.

## 1. Requisitos de los participantes.

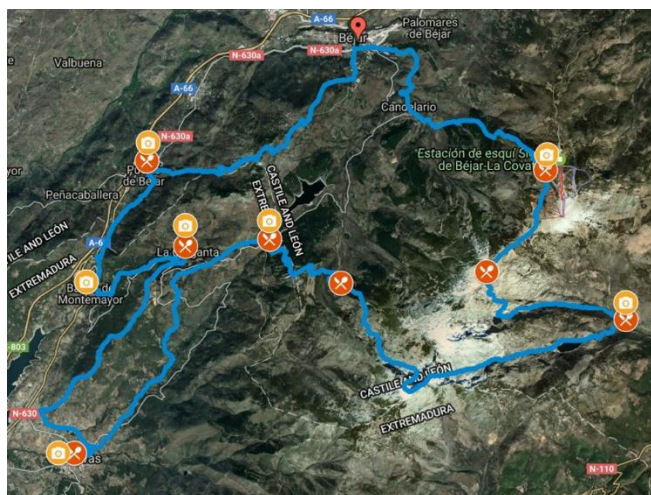
Para poder participar en la competición se han de cubrir los siguientes requisitos:

- Podrán participar en el **Ultrail® La Covatilla** todas las personas que posean la mayoría de edad el día de inicio de la prueba.
- Cumplimentar correctamente el proceso de inscripción, así como, haber conocido y aceptado todas las partes del presente reglamento.
- Entregar el documento de *Descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física* impreso, correctamente relleno y firmado, en el momento de la recogida de dorsales. En el documento el/la participante declara entre otros aspectos tomar parte en la prueba de forma voluntaria, con los conocimientos técnicos suficientes y la condición física y psicológica necesarias para afrontar las características del recorrido y el perfil de la **Ultrail® La Covatilla 2017**, o la **Maratón Ultrail® La Covatilla 2017** disponible en la web [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es). Es responsabilidad del participante hacerse los test, chequeos o pruebas médicas necesarias para verificar que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para afrontar este tipo de pruebas.
- Conocer de forma concisa los datos técnicos de la prueba (distancia, desnivel acumulado, tramos técnicos...), poseer la experiencia, aptitudes, conocimientos y material para afrontar la dureza, la orografía, la duración y las diferentes condiciones meteorológicas que presente la **Ultrail® La Covatilla** en el periodo de competición. Así como soportar y superar las situaciones de fatiga, problemas gástricos, articulares y musculares, y heridas leves.
- No es obligatorio poseer la licencia expedida por la F.E.D.M.E., F.E.M.P.A. o las diferentes Federaciones Autonómicas de Montaña. En el caso de no tenerla se tramitará por parte de la organización la Licencia Federativa para los dos días de duración de la **Ultrail® La Covatilla** con un coste adicional de 8 €.
- La organización de la **Ultrail® La Covatilla 2017** se reserva el derecho de expulsión de cualquier participante/es, incluso antes del inicio. Esta

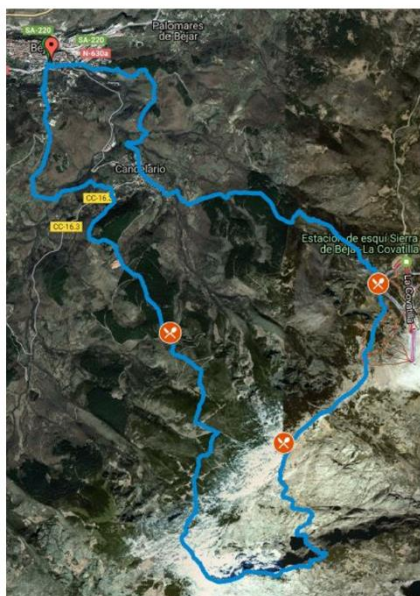
actuación tendrá lugar siempre que la organización observe un comportamiento inadecuado, que dificulte la realización de la prueba y la participación del resto de deportistas o, no cumplan con los apartados del presente reglamento. En caso de expulsión previa al día de la competición, la organización reembolsará el importe de la inscripción. No así, si este hecho se produce el día de la prueba o durante la realización de la misma.

## 2. Recorridos.

El recorrido del **Ultrail® La Covatilla** tendrá una longitud aproximada de 80 km y un desnivel positivo entorno a los 4.300 metros.



El **Maratón Ultrail® La Covatilla 2017** contará de 35 km y un desnivel positivo de 2.100 m.





Las especificaciones de avituallamientos, zonas de asistencia y otros servicios se detallarán más adelante y en la página web de la carrera [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es).

### 3. Inscripciones y bajas.

#### a. Inscripciones.

La primera edición de la **Ultrail® La Covatilla 2017** contará con un número de 700 participantes, distribuyendo 250 participantes para la prueba larga y 350 para la prueba corta, y 100 plazas para la organización que se pueden distribuir en cualquiera de las dos distancias. Las inscripciones se abrirán el 6 de junio a las 11 horas y estarán disponibles en la página web [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es) hasta las 24:00 horas del 2 de octubre, fecha máxima de inscripción.

Las inscripciones para la **Ultrail® La Covatilla 2017** tendrán un coste de 69 € desde su apertura hasta el 4 de septiembre a las 24:00 horas, y de 79 € las realizadas desde el 5 de septiembre hasta el cierre de las inscripciones.

Las inscripciones para la **Maratón Ultrail® La Covatilla 2017** tendrán un coste de 39 € desde su apertura hasta el 4 de septiembre a las 24:00 horas y de 49 € las realizadas desde el 5 de septiembre hasta el cierre de las inscripciones.

A estos precios habrá que sumar con un coste de 8 € en caso de no poseer la licencia federativa u otro seguro que cubra la participación en el evento.

Los grupos o clubes inscritos con 10 personas o más recibirán un 10% de descuento de los precios establecidos anteriormente.

En caso de producirse una baja por causas debidamente justificadas se reembolsará el 80% de la cuota de inscripción, siempre que se tramite la baja antes del 2 de octubre de 2017, después de esta fecha solo se devolverá el 50% de la inscripción.

En caso de baja, se devolverá siempre el 100% en caso de que la inscripción sea ocupada por otro participante.

### 4. Dorsal, bolsa del corredor y soporte de control.

La entrega del dorsal y bolsa del corredor se efectuará en el Pabellón Municipal de Deportes "Sierra de Béjar" entre las 17:00 y las 22:00 horas del 13 de octubre y desde las 6:00 hasta las 6:45 de la mañana del día 14 de octubre.

Para la recogida del dorsal, será necesaria la presencia del/ de la participante junto con el documento acreditativo original (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de



conducir), la Licencia Federativa de Carreras por Montaña, en caso de poseerla, y el *Descargo de responsabilidad y declaración de aptitud física*, correctamente relleno y firmado. El dorsal es personal e intransferible.

Junto con la entrega del dorsal la organización colocará (solo la organización) una pulsera de control, la cual se ha de llevar durante toda la prueba. Esta pulsera permitirá acceder a todos los servicios disponibles al participante (zona de salida y meta, fisioterapia, transporte retirados, avituallamientos, zona de vestuarios, servicios médicos...). La falta de esta en la muñeca durante la participación conlleva la retirada del dorsal y la consecuente expulsión de carrera.

En el caso de que el participante no pueda recoger el dorsal y envíe a un tercero se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Entregar un documento con datos y número de DNI del participante y de la persona que recoge el dorsal, firmado por la persona que recoge el dorsal.
- Entregar el documento impreso, correctamente relleno y firmado de Responsabilidad y declaración de aptitud física, firmado por el participante.
- Presentar documentación acreditativa (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de conducir) de la persona que recoge el dorsal.

En el caso de no presentarse el participante, la pulsera de control se quedará en posesión de la organización. Antes de que se cierre la recogida de dorsales previo a la prueba el participante deberá asistir personalmente a su recogida con documentación acreditativa oficial, para que sea una persona de la organización la que coloque la pulsera.

El corredor/a deberá llevar el dorsal de forma visible, en la parte frontal del cuerpo y por encima de la ropa. Sin haberle ocasionado ningún tipo de modificación.

## 5. Material obligatorio y aconsejado para la prueba.

La *Ultrail® La Covatilla 2017* es una carrera por montaña con el calificativo de auto suficiencia. Esto supone que el deportista que toma parte en la salida debe llevar un material mínimo obligatorio, siendo también aconsejado otro tipo de material.

**Material mínimo obligatorio para *Ultrail® La Covatilla 2017* y *Maratón Ultrail® La Covatilla 2017*:**



- **Indumentaria deportiva específica. Calzado específico para carreras por montaña.**
- Teléfono móvil. Encendido y activado el volumen al máximo durante toda la prueba. Con batería al máximo al inicio de la prueba. Debe tener el número de la organización grabado en la memoria.
- **Mochila o riñonera para llevar el material exigido.**
- Luz frontal con pilas de repuesto. Obligatorio su uso desde el inicio hasta las 8:00. (No obligatorio en la prueba corta del maratón).
- Luz roja posterior. Obligatoria a partir de las 21.00 del sábado. (No obligatorio en la prueba corta del maratón).
- **Contenedor de agua para albergar al menos 1 litro.** (No obligatorio en la prueba corta del maratón).
- **Vaso de agua. Plegable o rígido. En los avituallamientos no habrá vasos de plástico.**
- **Chaqueta cortavientos, o impermeable con membrana dependiendo de la climatología.**
- **Gorro, banda o similar.**
- **Guantes térmicos (no valen de plástico, ejemplo de gasolinera o de látex).**
- **Silbato.**
- Manta térmica de 1,40 x 2 metros al menos.
- Reserva energética.

\*Dependiendo de la climatología, la organización puede aumentar la indumentaria. También modificarse el recorrido, los tiempos de paso e incluso la suspensión de la prueba.

Material aconsejado:

- Chaqueta impermeable con membrana.
- Ropa térmica (puede ser obligatoria en caso de bajada de temperaturas).
- Gorro caliente (puede ser obligatoria en caso de bajada de temperaturas).
- Bastones. En el caso de llevarlos en la salida, será obligatorio su uso durante toda la prueba. Se prohíbe el uso durante el primer kilómetro.
- Ropa de recambio. Principalmente los calcetines.

La organización puede requerir el material al inicio, durante y al finalizar la prueba. Siendo descalificado el participante que no cumpla estos requisitos.

## 6. Horario, puntos de control, avituallamiento y asistencia.

El **Ultrail® La Covatilla** dará comienzo a las 7 de la mañana del 14 de octubre de 2017 y el **Maratón Ultrail® La Covatilla** una hora más tarde, a las 8 de la mañana del 14 de octubre de 2017.

Es necesario para poder terminar la prueba que el participante haya seguido el recorrido en todo momento pasando por todas las señales del trazado y atravesando todos los controles de paso situados en los avituallamientos. La organización también se reserva la opción de colocar controles sorpresa. El corredor deberá atender a las indicaciones de la organización (comisarios, médicos o responsables de avituallamientos). Los corredores solo podrán recibir asistencia en los lugares indicados para ello.

Los avituallamientos tendrán un horario establecido, el/la corredor/a que pase posteriormente a su cierre será eliminado de la prueba. La prueba de maratón tendrá límite de tiempo 10 horas y en la prueba larga se darán 21 horas para poder concluir la distancia.

ULTRAIL LA COVATILLA 2017 . INFO AVITUALLAMIENTOS							
Avit	Nombre	Km	Km rest	Crono	Tiempo	Hora	Servicios
1	La Covatilla	10	70	Si	2h 30'	9h 30'	  
2	La Goterita	14	66	No	4h 00'	11h 00'	 
3	Laguna de Solana	21	59	Si	5h 00'	12h 00'	  
4	Collado de Tamanca	28	52	Manual	8h 15'	16h 30'	No avituallamiento
5	Dehesa de Candelario	33	47	No	10h 15'	17h 00'	 
6	Paso de las Palomas	38,5	41,5	Si	11h 30'	16h 30'	  
7	Hervás	49,5	30,5	Si	12h 30'	19h 30'	    
8	La Garganta	60	20	Si	15h 25'	22h 25'	  
9	Baños de Montemayor	64	16	No	16h 25'	23h 25'	  
10	Puerto de Béjar	69	11	Si	17h 45'	00h 45'	  
11	Peña Negra	73,5	6,5	No	20h 00'	3h 00'	 
12	Béjar	80	0	Si	21h 00'	4h 00'	    

-  Avituallamiento sólido
-  Avituallamiento líquido
-  Asistencia de público
-  Guardarropa y bolsa de vida
-  Botiquín, fisioterapia y médico

## MARATON ULTRAIL LA COVATILLA 2017 . INFO AVITUALLAMIENTOS

Avit	Nombre	Km	Km rest	Crono	Tiempo	Hora	Servicios
1	La Covatilla	10	25	Si	2h 30'	10h 30'	  
2	La Goterita	14	21	No	4h 00'	12h 00'	 
3	Laguna del Trampal	16	19	No	4h 45'	12h 45'	No avituallamiento
4	Plataforma del Travieso	25	10	Si	7h 30'	15h 30'	  
12	Béjar	35	0	Si	10h 00'	18h 00'	    



Avituallamiento sólido



Avituallamiento líquido



Asistencia de público



Guardarropa



Botiquín, fisioterapia y médico

No en todos los avituallamientos habrá vaso, de ahí el deber de llevar uno en el material obligatorio. En la zona de meta los corredores dispondrán de un polideportivo con comida caliente, servicio médico, servicio de fisioterapia y vestuarios.

## 7. Bolsas de vida y guarda ropa.

En la recogida del dorsal la organización entregará una **Bolsa de Vida** de 7 u 8 litros para que en ella el/la participante pueda introducir el material que crea oportuno y pueda servirse de él en el avituallamiento de Hervás. Esta bolsa debe ser devuelta con el material durante el periodo de entrega de dorsales descrito en el apartado 4. La organización no se hace responsable de la ruptura o pérdida, por ello, se recomienda no introducir materiales frágiles y cerrar la bolsa adecuadamente sin que sobresalga nada.

La bolsa de vida se podrá recoger en caso de retirada en el avituallamiento de Hervás hasta la hora de su cierre, o una hora después en el Polideportivo "Sierra de Béjar" en la zona de meta.

En el polideportivo "Sierra de Béjar", situado en la zona de meta, habrá servicio de **Guardarropa**. En este servicio se podrá dejar material en bolsas o mochilas no superiores a los 30 litros. Este servicio estará disponible desde 1 hora antes al inicio de la prueba. La organización no se hace responsable de la ruptura del material, pérdida del mismo por ello, se recomienda no introducir cosas de valor, ni frágiles y se aconseja cerrar la bolsa con candado o bridas imposibilitando sacar cualquier material de su interior, siendo la bolsa de un material resistente.





## 8. Seguridad, asistencia médica y abandono.

La prueba será controlada por equipos de seguridad y médicos, coordinados por el responsable de seguridad. En los avituallamientos y zonas de asistencia se encontrarán los servicios médicos. Estos equipos tendrán la potestad de retirar al participante que así lo consideren. Por otro lado, podrán decidir la evacuación u hospitalización del participante. En cuestiones de estado de salud de un corredor, es el servicio médico quien tiene la máxima autoridad por encima de la organización.

En caso de una emergencia, todos los corredores están obligados a socorrer a otro que se encuentre en situación de necesitarlo. Si por motivos de problema de salud un participante es incapaz de llegar a siguiente avituallamiento, se seguirán los siguientes pasos:

1. En caso de tener cobertura. Llamar al teléfono de la organización. Describir el problema de salud, el lugar y posteriormente enviar la ubicación por What's App u otro medio.
2. En caso de no tener cobertura. Llamar al 112 y decir que somos participantes del **Ultrail® La Covatilla**, Lugar en el que nos encontramos. Urgencia que nos ocurre. Por último, dar el nombre y número del dorsal.

En caso de que un corredor en obligación de procurar los servicios de socorro a otro/a tenga que detenerse, se le descontará del tiempo final empleado 5 min más el tiempo destinado desde el aviso a la organización o medios de rescate (en caso de no haber cobertura) hasta la llegada de personas responsables de la Organización o miembros de Cuerpos de Seguridad, Servicio Médicos, Guardia Civil, Protección Civil, etc.

Una vez iniciado el protocolo de emergencia, el corredor no podrá abandonar el lugar donde hemos marcado la situación, a no ser que ello conlleve mayor peligro. De ser así, el/la participante u otro/a corredor/a avisará de esta situación a la organización o al 112 en caso de no tener cobertura. Siempre sin abandonar el itinerario de la carrera.

En tramos de máxima dificultad, es obligatorio seguir las indicaciones de la organización.

Es obligatorio informar de nuestra retirada en un punto de avituallamiento o llamando al teléfono de la organización, y si es posible retirarse en el mismo avituallamiento a no ser que el corredor presente un problema de salud que le impida continuar hasta dicho punto. Solo algunos avituallamientos contarán con el servicio de transportes por retirada, esta información estará contemplada en el mapa del recorrido.





Si nuestro estado físico no es el correcto en un avituallamiento, deberemos sopesar fríamente si estamos en condiciones de llegar al siguiente, teniendo en cuenta nuestro estado, el perfil y características del tramo que queda hasta el siguiente.

**Evacuación:** En el caso de que un corredor requiera la utilización de los medios destinados a este hecho (helicóptero o un equipo externo), será el seguro de accidentes que ha declarado poseer el participante (licencia federativa autonómica, FEDME, ISF, UIAA) quien correrá con los gastos de dicha movilización o, en el caso de no tenerla, el seguro contratado por medio de la organización para este motivo. En caso de que no sea cierta la tenencia del seguro declarada por el participante, los gastos de movilización de estos recursos correrán por parte del corredor que los requiere.

## 9. Modificación del recorrido, de los tiempos de paso o suspensión de la prueba.

En caso de meteorología adversa que impida la correcta realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de modificar los tiempos de paso, el recorrido o incluso de suspender la prueba.

La semana previa a la prueba con datos meteorológicos más rigurosos, la organización detallará el horario de las carreras y los tiempos de paso en los distintos avituallamientos.

El día previo a la prueba durante el Briefing, se detallarán los cambios de última hora, en el recorrido si los hubiese. Y, en caso de haber una climatología adversa la organización se reserva el derecho de retrasar la salida, modificaciones pertinentes y en caso de retraso excesivo, la suspensión de la prueba.

En el caso de ocurrir una suspensión de la prueba por causas ajenas a la organización, previa a la salida, se reembolsará una cuantía calculada sobre de los gastos ocasionados durante el periodo de organización, repartida entre todos los participantes. Desglosando todos los gastos y haciendo público este documento.

## 10. Sanciones y reclamaciones

### a. Sanciones

A continuación, se enumeran y detallan las acciones y/o comportamientos que incurren en sanción. Los agentes con potestad de sancionar a un corredor serán los responsables de la organización, los comisarios, los responsables sanitarios



y responsables de los avituallamientos. De persistir el comportamiento o las acciones que llevan a la falta por parte del infractor o de los infractores se incurrirá en una falta directa de descalificación.

Las penalizaciones por tiempo se efectuarán a la llegada del participante a la meta.

Motivo de falta	Sanción
<b>Conducta violenta o incorrecta contra otros corredores, público, organización, mobiliario urbano o medio natural.</b>	Descalificación, prohibición de participar en futuras ediciones y acciones legales en contra.
<b>Omisión de auxilio a otro corredor.</b>	Descalificación, prohibición de participar en futuras ediciones y acciones legales en contra.
<b>Suplantación de identidad.</b>	Descalificación, prohibición de participar en futuras ediciones y acciones legales en contra.
<b>No notificar el abandono a la organización.</b>	Prohibición de participar en futuras ediciones
<b>Desacato de las instrucciones de los responsables médicos, responsables de avituallamientos y/o de los comisarios.</b>	Descalificación
<b>Falta del material obligatorio o negarse a enseñarlo en un registro por parte de los comisarios o responsables del avituallamiento.</b>	Descalificación
<b>Saltarse un control de paso o recortar el recorrido de forma notable.</b>	Descalificación
<b>Tirar residuos voluntaria e involuntariamente, recorte leve del recorrido, recibir asistencia fuera de los lugares establecidos a ese fin.</b>	1ª falta ¼ de hora. 2ª falta ½ hora. 3ª falta descalificación.

## b. Reclamaciones

Las reclamaciones se efectuarán por escrito. Se presentarán en el periodo desde el inicio de la prueba hasta el plazo máximo de 3 días respecto a la finalización de la prueba..

Las resoluciones serán tomadas por el director de la prueba, el director técnico, el responsable de comisarios y un corredor local que tome parte en la competición elegido al azar. La resolución se tomará en el plazo máximo de 5 días, rectificando la clasificación si fuese necesario.

## 11. Categorías y premios.

### a. Categorías

- General.



- General masculina.
- General femenina.
- Senior masculina (De 18 a 39 años cumplidos durante el 2017).
- Senior femenina (De 18 a 39 años cumplidos durante el 2017).
- Veteranos masculina (De 40 a 49 años cumplidos durante el 2017).
- Veteranos femenina (De 40 a 49 años cumplidos durante el 2017).
- Master masculina (De 50 años cumplidos durante el 2017 en adelante).
- Master femenina (De 50 años cumplidos durante el 2017 en adelante).
- Clubes. Tiempo de los 3 primeros integrantes del Club.

### b. Premios

- Los tres primeros clasificados de cada categoría obtendrán un trofeo.

## 12. Objetos olvidados.

Durante los 15 días posteriores a la prueba la organización guardará los objetos olvidados y que la organización haya encontrado. Después de ese tiempo ya no se aceptarán demandas de los corredores.

Para recogerlos se pondrán en contacto con la organización por medio de la página web de la carrera. No haciéndose cargo la organización de la prueba de ningún gasto debido a la recuperación del material por parte de los corredores.

## 13. Derechos de imagen.

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Club deportivo Ultrail y a quien éste autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en la **Ultrail® La Covatilla 2017** y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la **Ultrail® La Covatilla 2017**, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica



de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a [contacto@ultrail-lacovatilla.com](mailto:contacto@ultrail-lacovatilla.com).

Club deportivo Ultrail se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la **Ultrail® La Covatilla 2017** tendrá que contar con su consentimiento.

## 14. Modificación del reglamento.

La organización del **Ultrail® La Covatilla** se reserva la potestad de modificar el presente Reglamento de la prueba. Las modificaciones pertinentes se anunciarán en la web del evento [www.ultrail-lacovatilla.es](http://www.ultrail-lacovatilla.es) y en los medios de comunicación habituales de la carrera.